

ORD.: N. ° 5907/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005634

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 06 de Enero de 2023.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: RODRIGO TRONCOSO CRUZ - [REDACTED]

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 20 de Diciembre de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito a ustedes por favor enviar información sobre impresoras, multifuncionales y plotter que actualmente utiliza la institución en sus departamentos: 1.- Cantidad, marca y modelo de equipos en uso (impresoras, multifuncionales y plotter). 2.- Informar si los equipos del parque son propios y/o en arriendo con alguna empresa externa. 3.- Para los equipos en arriendo, favor informar nombre de la empresa con la que se mantiene el contrato y fecha cuando finaliza el contrato. 4.- Por favor indicar el nombre y mail de la persona encargada de TI Muchas Gracias". Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), se hace entrega en formato Excel el listado solicitado. Ver ambas pestañas del Excel.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee